



## ACTA DE LA IV REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA AUTORIDAD GENERAL DEL PLAN DE ACCIÓN DEL PACÍFICO SUDESTE

La IV Reunión Extraordinaria de la Autoridad General del Plan de Acción del Pacífico Sudeste se llevó a cabo por videoconferencia el 18 de julio de 2018. La reunión fue convocada por la Secretaría Ejecutiva para abordar dos temas que quedaron pendientes de la XXII Reunión del Plan de Acción (enero de 2018): la sostenibilidad financiera del Plan de Acción y la participación del Plan de Acción en el Proyecto "Desarrollo de Directrices para Planificación Espacial Marina Transfronteriza: caso piloto Ecuador-Perú", proyecto promovido por la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de UNESCO y financiado por la Comisión Europea.

### PARTICIPANTES

Participaron como delegados a la Reunión, por parte de Chile el Sr. Salvador Vega del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Sra. Bertsabé Hurtado de DIRECTEMAR; por Colombia la Sra. Laura Juliana Arciniegas y la Sra. Sonia Jurado del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Sra. Andrea Ramírez y Sra. Kelly Moreno del Ministerio de Ambiente; por Ecuador la Sra. Lorena Donoso y el Capitán Víctor Massón por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana, y el Capitán José Luis Peñafiel, la Sra. Ariana Pesantes y la Sra. Belén Jarrín de DIGEIM; por Panamá el Sr. Bolívar Cañizales del Ministerio de Relaciones Exteriores; por Perú la Sra. Sara Dueñas del Ministerio de Relaciones Exteriores y la Sra. Rita Orozco y el Sr. Piero Villegas de IMARPE. Por parte de CPPS estuvieron presentes el Embajador Méntor Villagómez, Secretario Ejecutivo del Plan de Acción y el Sr. Fernando Félix, Coordinador Regional del Plan de Acción.

### ORGANIZACIÓN DE LA REUNIÓN

El Embajador Méntor Villagómez dio la bienvenida a los participantes e indicó que el motivo de la Reunión era para atender los temas que quedaron pendientes en la XXII Reunión de la Autoridad General. A continuación solicitó a la delegación de Ecuador asumir la Presidencia, cargo que fue asumido por la Sra. Lorena Donoso. La Secretaría Ejecutiva asumió el rol de relatoría. A continuación la Presidencia puso en consideración la agenda de la reunión, la misma que fue adoptada sin cambios.

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La Presidencia solicitó a la Secretaría Ejecutiva su informe materia de esta convocatoria, el mismo que fue presentado por el Coordinador del Plan de Acción.

Tema 1. Sostenibilidad financiera del Plan de Acción. El Coordinador Regional se refirió al documento preparado por la Secretaría Ejecutiva en seguimiento al pedido de la XXII Reunión de la Autoridad General, que contiene un análisis temporal del período 2013-2019 sobre los aspectos financieros del Plan de Acción, circulado previamente a los países. El documento en cuestión incluye, entre otras cosas, información sobre la evolución de las cuotas de los países, el financiamiento de las actividades del Plan de Acción con fondos de cooperación internacional



versus el financiamiento del fondo fiduciario, la estructura de costos del Plan de Acción en la que se resaltó la reducción paulatina de la asignación presupuestal para el Plan Operativo, las implicaciones de la pérdida de la capacidad operativa del Plan de Acción, las alternativas de financiamiento (pros y contras) y las recomendaciones de la Secretaría Ejecutiva.

Los países compartieron la preocupación de la Secretaría Ejecutiva e hicieron las siguientes observaciones:

1. Revisar la estructura de costos del Plan de Acción para buscar la manera de reducir gastos de funcionamiento. Para ello es necesario contar con un documento más detallado para el análisis de los costos. También es necesario contar con una auditoría del Plan de Acción sobre el uso de recursos a fin de tomar decisiones informadas sobre el tema.
2. No hay las condiciones propicias para aumentar la cuota del Plan de Acción.
3. Aceptar la propuesta de la Secretaría Ejecutiva para usar la Reserva del Plan de Acción a una tasa anual de 15% en el período 2019-2021, resaltando que no es una opción de largo plazo y que se la use solo para cubrir gastos operativos.
4. No hubo consenso sobre el uso de mecanismos financieros para financiar parcialmente el Plan Operativo.
5. Las actividades programadas para 2019 que no se puedan realizar por falta de financiamiento sean reprogramadas para 2020.
6. Reducir las actividades presenciales lo máximo posible.
7. Mantener el costo de administración de proyectos en la proporción actual (15%), tal vez con un pequeño incremento (1%). Es necesario, sin embargo, hacer un análisis de los proyectos a asumir, y que éstos entreguen herramientas concretas en beneficio de los países.
8. Buscar formas de hacer más atractiva la organización para traer más cooperación internacional y poder superar los déficits. Para ello se propone generar un portafolio de proyectos definido mediante conversaciones virtuales entre los países.
9. Se requiere una planificación estratégica del Plan de Acción con un horizonte de 15 años y buscar el posicionamiento de sus objetivos.
10. Preparar planes operativos realistas.
11. La Secretaría Ejecutiva resaltó que se desde hace tiempo se vienen tomando medidas de austeridad para reducir los costos administrativos. Así mismo se indicó que la reunión de alto nivel que se está planificando para noviembre de este año será una oportunidad para abordar la planificación estratégica del Plan de Acción.

Los delegados acordaron tener otra reunión para tomar una decisión final sobre esta materia. Para ello, solicitaron a CPPS enviar a los países un informe detallado de la estructura de costos del Plan de Acción, como fue solicitado en febrero pasado. La Secretaría Ejecutiva se comprometió a hacerlo durante la próxima semana.

Tema 2. Proyecto Desarrollo de Directrices para Planificación Espacial Marina Transfronteriza: caso piloto Ecuador-Perú. Sobre este tema, el Coordinador del Plan de Acción informó los



antecedentes del proyecto que se remontan al evento paralelo patrocinado por CPPS, la Comisión Europea y la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI-UNESCO), realizado en el marco de la Conferencia del Océano en junio de 2017. Este evento tuvo como objetivo promover las buenas prácticas y el intercambio de lecciones aprendidas sobre planificación espacial marina a escala global.

A continuación describió el proceso seguido para presentar una propuesta sobre planificación espacial marina transfronteriza por iniciativa de COI-UNESCO para aplicar a fondos concursables de la Comisión Europea. La Secretaría Ejecutiva y COI-UNESCO identificaron la bahía histórica del golfo de Guayaquil como sitio piloto para la propuesta, no obstante que el proyecto tiene un alcance regional en los componentes capacitación e intercambio de experiencias. Dado el poco tiempo para elaborar la propuesta y conseguir los documentos habilitantes (15 de diciembre de 2017) la Secretaría Ejecutiva consultó directamente con Ecuador y Perú sobre su interés en el proyecto, países que aceptaron y enviaron cartas de aval.

El Coordinador del Plan de Acción explicó el alcance del proyecto por sus implicaciones globales y los objetivos específicos del caso piloto en el Pacífico Sudeste, resaltando que el rol de CPPS en este proyecto será de asegurar la participación de todos los países en los componentes regionales y acompañar a Ecuador y Perú en el ejercicio binacional. Aún no se han definido los aspectos administrativos entre la Comisión Europea y COI-UNESCO ni entre COI-UNESCO y CPPS. En su momento la XXII Reunión de la Autoridad General decidió postergar la decisión de que CPPS participe en este proyecto para realizar por parte de los países un mayor análisis. El documento final fue circulado previamente con este propósito desde enero pasado. Finalmente, indicó que en caso de que CPPS no participe en el proyecto, COI-UNESCO continuará directamente las coordinaciones con Ecuador y Perú.

1. Algunos delegados manifestaron que no ven con claridad el beneficio o valor agregado de este proyecto para la región dado que el piloto es binacional.
2. Manifestaron también su preocupación por la forma cómo la Secretaría Ejecutiva procedió para la elaboración de la propuesta porque no todos los países tuvieron oportunidad de revisarla.
3. La Secretaría Ejecutiva insistió en que el proyecto beneficia a toda la región y que existe un beneficio intangible para CPPS pues es un reconocimiento de COI-UNESCO al invitar a la organización a participar en esta iniciativa de carácter global.

Los delegados acordaron encargar a CPPS hacer una consulta a COI-UNESCO para evaluar la posibilidad de reformular el proyecto para tener la oportunidad de incluir otros elementos y darle un carácter más regional. El tema será revisado en otra reunión en función de la respuesta de COI-UNESCO.

